



SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 13:10
Nº de entrada 90199 / 2025

ROSQUE CODINA, ANDRÉS

02/07/2025 11:56:53

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.aym.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0a17bde-572b-0931-564c-0050569b6280



Región de Murcia

CEIP FERNANDO GARRIDO
PLAZA PICO ROLDÁN, S/N
30394 CANTERAS (CARTAGENA)
TEL: 968553361 FAX: 968553869
Email: 30001953@murciaeduca.es
<https://colegiofernandogarrido.es/>

CEIP FERNANDO GARRIDO
COLEGIOS BILINGÜES REGIÓN DE MURCIA



Presupuestos
Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



CEIP FERNANDO GARRIDO

PROYECTO CURSO 2025 / 2026

FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN



Como Centro Educativo, nos consideramos servicio prioritario para nuestro barrio y nuestro municipio; por ello, entendemos que es importante participar en este Proyecto, haciendo uso de uno de nuestros mayores logros como sociedad: la **democracia**.

Entendemos que la perspectiva que nos aporta el alumnado puede ser muy enriquecedora, haciéndoles **partícipes de las decisiones** que, habitualmente, tomamos los adultos.

Los cuatro cursos pasados, tuvimos la suerte de participar en este proyecto, capitaneados siempre por el alumnado de 5º. Aprendieron muchísimo y disfrutaron de esta experiencia en la que sin duda **fueron los protagonistas**.

Este curso nos gustaría que el **alumnado que ha pasado a 5º**, vuelva a disfrutar de este Proyecto que, seguro, será muy enriquecedor.

Quisiéramos destacar que tal y como se detalla en el preámbulo de la **LOE/LOMLOE**:

*A fin de conseguir que estos objetivos pudieran alcanzarse, la LOE planteó la construcción de entornos de aprendizaje abiertos, **la promoción de la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, así como la adquisición de los conocimientos y las competencias que permiten desarrollar los valores de la ciudadanía democrática, la vida en común, el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.***



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9KK 9MDU KP4Z MPYV

PROYECTO_25_26_P_PARTICIPATIVOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 13:10
Nº de entrada 90199 / 2025

ROSQUE CODINA, ANDRÉS

02/07/2025 11:56:53

ROSQUE CODINA, ANDRÉS



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.aym.es/verificadocuentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0a7dbde-572b-4931-564c-00505694280

De esta manera entendemos que el trabajo que lleva acarreado la realización de este Proyecto, cumplirá muchas de las metas y objetivos que nos planteamos en la escuela.

Además, en el **Real Decreto 157 de 01 de marzo de 2022**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas en educación primaria, establece en el “Perfil de salida” del alumnado al término de la enseñanza básica:

*Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida **sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:***

– *Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.*

OBJETIVOS

Si definimos objetivos como metas a cumplir, estaremos aclarando desde este apartado cuáles son esas metas que nos marcamos con la realización de este proyecto:

- **Enseñar y educar en el diálogo y el respeto a los niños.**

Dar importancia a sus opiniones supone un reto para el adulto. Es importante que el alumnado se escuche y se respete, pero no menos importante es que el adulto sea capaz de abrir bien sus orejas a las propuestas “diferentes” que los menores tienen.

- **Desarrollar con ellos/as los valores democráticos implícitos en la participación ciudadana.**

Está bien escucharlos y darles un altavoz para que den sus opiniones, pero mucho más importante es darles el poder de decidir. De esa manera podrán sin duda apreciar el valor de la democracia.

- **Construir, desde la escuela, a una ciudadanía activa e implicada en la toma de decisiones (en este caso en el ámbito local), haciendo suyas las propuestas y soluciones.**

Ver los resultados en su entorno más cercano será la guinda que les haga creer en este proyecto. Sin producto final no hay proyecto: esta es la base en la que argumentamos nuestro trabajo por proyectos en los diferentes niveles escolares de nuestro colegio.

- **Atender a las necesidades propias de la población escolar (niños/as).**

Ellos son los protagonistas de su aprendizaje; ellos proponen, ellos analizan y ellos aportan las soluciones.

- **Empoderar y mejorar la democracia social ciudadana, incluyendo a la población infantil en la toma de decisiones.**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9KK 9MDU KP4Z MPYV

PROYECTO_25_26_P_PARTICIPATIVOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 13:10
Nº de entrada 90199 / 2025

02/07/2025 11:56:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.aym.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0a17bde-572b-0931-564c-005056946280



Un país se hace grande cuando su gente crece, y enraizar desde que son pequeños los valores democráticos, sin duda favorecerá a una sociedad futura.

- **Conocer y familiarizarse con el funcionamiento de las instituciones locales (Ayuntamiento), así como con su estructura de funcionamiento y cargos de responsabilidad (alcaldesa, concejales, técnicos/funcionarios...).**

Toda localidad tiene una estructura organizativa que asume la responsabilidad de dirigir y organizar el funcionamiento de las instituciones públicas. El ayuntamiento de cada ciudad es la institución local que asume esa labor; saber quiénes lo dirigen y asumen ese papel (además de saber cómo funcionan) es otra vertiente importante de este proyecto.

CONTENIDOS

Los propios y emanados de la democracia:

- Democracia
- Participación
- Cooperación
- Transparencia
- Debate
- Diálogo
- Consenso.
- Ayuntamiento
- Alcaldesa
- Concejales



- ✓ Los propios que se desprenderán cuando impliquemos a la totalidad del alumnado en la toma de decisiones (proceso de votación):

- Participación
- Votación
- Censo
- Transparencia
- Recuento



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

- **Uso de las TIC**

PROYECTO_25_26_P_PARTICIPATIVOS_signed

Código Seguro de Verificación: H2AA N9KK 9MDU KP4Z MPYV

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 13:10
Nº de entrada 90199 / 2025

02/07/2025 11:56:53
ROSQUE CODINA, ANDRÉS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.aym.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0a17bde-572b-d931-564c-00505694280



Según encontramos en el decreto n.º 209/2022, de 17 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el área de ciencias sociales para el tercer ciclo de primaria, en sus criterios de evaluación:

Competencia específica 1

1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

Competencia específica 8.

8.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia.

Saberes básicos:

C) Sociedades y territorios

La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

METODOLOGÍA

En la puesta en marcha de esta actividad vamos a implicar, de una manera más directa, al alumnado de 5º nivel de Primaria que no va a cursar Religión Católica (atención educativa). Sus tutores, Francisco Javier Alcaraz y José Sáez Alcántud, se encargarán de dinamizar e impulsar la campaña de participación de todo el alumnado. Este será el plan de trabajo para todo el curso, por lo que damos entidad curricular y vehicular a esta puesta en marcha.

En el desarrollo del proyecto distinguiremos cinco fases, en las que el alumnado es el único responsable y protagonista:

Fase uno (ponemos en orden las actuaciones): En la que el equipo docente de ese nivel analizará las posibles actuaciones a realizar de cara a realizar una consulta a todo el alumnado.

El punto de inicio será una breve presentación que el profesorado realizará al alumnado encargado de la dinamización (5º Primaria) de la campaña de "Presupuestos participativos", en la que, desde esa visión inicial, intentaremos plasmar de una manera ordenada todos los pasos que en el Centro debemos dar para llevar a cabo la citada actuación.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9KK 9MDU KP4Z MPYV

PROYECTO_25_26_P_PARTICIPATIVOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 13:10
Nº de entrada 90199 / 2025

ROSQUE CODINA, ANDRÉS

02/07/2025 11:56:53

ROSQUE CODINA, ANDRÉS



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.aym.es/verificadocuments> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0a17bde-572b-0931-564c-005056946280

Fase dos (arrancamos): A continuación, repartiremos en pequeños grupos de alumnos/as del citado nivel las diferentes tareas destacadas y aprobadas en la fase anterior, a saber, entre otras:

- Campaña de difusión, debates y exposiciones, recogida de propuestas, diseño de campaña (votos, urnas...), comunicación de resultados, decisiones finales...

Fase tres (votamos): Votación. Todo en torno a ese día.

Fase cuatro (resultados): Anunciaremos a la comunidad educativa los resultados de nuestra votación. Tras ello cerramos el proceso comunicando al Ayuntamiento la decisión final.

Fase cinco (evaluación e instalación): Para terminar, se gestionará la adquisición de lo decidido y se realizará una evaluación del proceso.

ACTIVIDADES

Para el desarrollo de este "Plan" necesitaremos llevar a cabo diferentes actuaciones. Estas actividades concretarán cada una de las fases descritas en el apartado anterior. Queremos destacar que vamos a disponer de 1h 30 min semanales (horario de "Atención Educativa") para el desarrollo del Programa, con lo que queda asegurada la implicación del alumnado y profesorado.

Podemos destacar, entre otras actividades, las siguientes:

- **Presentación de la campaña en 5º curso.**
- **Campaña de difusión entre el resto del alumnado.**

Primera fase de difusión en la que todo el centro es conocedor de la participación en el proyecto. A partir de ahí, y siguiendo las directrices de las reuniones que llevaremos a cabo con el resto de centros y la coordinadora del Ayuntamiento (coordinadora del proyecto), iremos dando los pasos pertinentes.

- **Recepción de las propuestas realizadas por parte del alumnado**
- **Consideración de las "asumibles y realizables".**

Esta parte supone un grado de autonomía y responsabilidad alto, ya que será el alumnado el que realice (con la supervisión del profesorado) cualquier contacto necesario, con el fin de saber el precio final (incluida instalación) de las propuestas realizadas, para elaborar, finalmente, una lista definitiva.

- **Contrastado de decisiones con el Ayuntamiento.**

Visita de técnicos del Ayuntamiento al colegio para presentarle las propuestas, a fin de que den el visto bueno a su instalación/adquisición.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9KK 9MDU KP4Z MPYV

PROYECTO_25_26_P_PARTICIPATIVOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 8



SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 13:10
Nº de entrada 90199 / 2025

ROSQUE CODINA, ANDRÉS

02/07/2025 11:56:53



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.aym.es/verificadocuentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0a17d4de-572b-0931-564c-005056946280

- Comunicar listado definitivo al alumnado del centro.

Del mismo modo será importante comunicar al alumnado en su totalidad, no solo cuáles son viables y pasan a ser elegibles, sino también el “por qué” algunos han sido eliminados de la lista, destacando el motivo para ello.

- Con la lista definitiva, inicio de campaña de difusión entre el alumnado con indicaciones sobre el día y modo de votación.
- Día de la consulta.

Consulta general: diseño de mesa electoral, papeletas, cuestionarios web, tablas de recogida de información, apoderados/representantes de cada propuesta, presidentes y vocales de mesa, protocolo...

- Recuento de votos y emisión de resultados.
- Comunicar los resultados al alumnado y al Ayuntamiento.

Solicitar los permisos necesarios a éste (si la instalación del recurso lo requiere) y tras esto adquirir los objetos e instalaciones.

EVALUACIÓN

A la hora de evaluar tenemos que tener siempre en cuenta el fin último de esta campaña local. Conseguir la máxima participación de la población escolar y despertar en ellos/as los valores democráticos que se emanan de esta actuación.

Por todo ello nos gustaría destacar como criterios máximos de evaluación los siguientes:

- a) Descubrir la participación ciudadana como parte integrante de la sociedad hacia la que se dirigen.
- b) Mostrar interés por formar parte en la toma de decisiones.
- c) Conseguir el mayor número de participación en las consultas realizadas.
- d) Apreciar el consenso como valor hacia el que dirigirse.
- e) Descubrir la acción política como parte importante y necesaria de la sociedad democrática.
- e) Apreciar el valor de las cosas que tenemos en nuestro entorno.

Para elaborar esta evaluación, realizaremos un cuestionario web (Google) donde recogeremos la valoración de los diferentes sectores sobre el proceso llevado a cabo (alumnado, docentes, familias y PAS). En nuestra memoria final reflejaremos estos resultados.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9KK 9MDU KP4Z MPYV

PROYECTO_25_26_P_PARTICIPATIVOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 13:10
Nº de entrada 90195 / 2025

ROSIQUE CODINA, ANDRÉS
02/07/2025 11:56:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.aym.es/verificadocuments> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0a17d8de-572b-d931-564c-00505694280



CONSIDERACIONES FINALES

Definitivamente queremos destacar que la realización de este proyecto, en el ámbito de nuestra escuela, sin duda supone una gran inversión en futuros ciudadanos activos.

Desde el nivel 5º de Primaria, y desde nuestro trabajo en el ámbito de la "Atención Educativa" (alternativa al área de religión católica), tenemos programado trabajar, durante todas las sesiones (una hora y media semanal) el desarrollo de este proyecto.

Entendemos que poner los pilares de este trabajo en este nivel educativo, supone una oportunidad única y enriquecedora para nuestro alumnado.

Francisco Javier Alcaraz Avilés y José Sáez Alcantud.

Tutores de 6º de Primaria (CEIP FERNANDO GARRIDO)

Firmado electrónicamente por director

ANDRÉS ROSIQUE CODINA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9KK 9MDU KP4Z MPYV

PROYECTO_25_26_P_PARTICIPATIVOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 8



ROSQUE CODINA, ANDRÉS

02/07/2025 11:56:53

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.aym.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0a17d4de-572b-d931-564c-005056946280



SELO
Registrado el 03/07/2025 a las 13:10
Nº de entrada 90199 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9KK 9MDU KP4Z MPYV

PROYECTO_25_26_P_PARTICIPATIVOS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>